

do imponer una reforma a la carrera magisterial que es pedagógica, técnica y políticamente cuestionable. Con ello, entre otras cosas, pretenden privatizar su implementación. Falsamente afirman que dicha implementación será realizada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, a sabiendas que no cuenta con el presupuesto. Quieren, finalmente, privatizar su implementación a través de la contratación de universidades privadas de dudosa calidad. Imposición que además ha sido con artimañas y represión.

Con este modelo educativa le apuestan a reproducir el Estado finca-cuartel.

Por ello la lucha debe orientarse a lograr una educación pública, laica, gratuita, obligatoria, de calidad, intercultural y para la libertad. Y para ello debemos aportar a la construcción del **sujeto educativo**, que necesariamente tiene que ser revolucionario, liberador.

Asimismo, insistimos en la necesidad de concebir un proyecto político, una estrategia, un instrumento y una dirigencia que permitan la toma del poder del Estado. Sólo desde ahí lograremos el modelo educativo que necesitamos, que nos merecemos y que estamos en capacidad de construir. Sólo así lograremos construir una sociedad humanista y libre.

“URGEN ARMAS PARA LA PNC”

O el discurso para negocios turbios

El gobierno ha decidido comprar armas para la PNC sin someterse a los procedimientos que impone la ley. La justificación es que urge hacer la compra.

¿Por qué hasta ahora se plantean la urgencia? La respuesta, por incapacidad.

¿Por qué urge la compra de armas? Supuestamente porque buena parte de las que posee la PNC están obsoletas, dicen.

¿Por qué quiere hacer la compra sin someterse a los procedimientos de ley? La única respuesta que cabe es _____

SÍ HUBO GENOCIDIO

EL GENOCIDIO es un delito que comprende cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Comprende la matanza de miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.



LUCHEMOS POR EL CONVENIO 189 DE LA OIT

En beneficio de miles de trabajadoras y trabajadores de casa particular



Trabajadoras en reclamo de reformas al Código de Trabajo

Cocinar, limpiar, lavar, barrer, trapear, cuidar niños, ir de compras, servir los alimentos, atender visitas, etc. Estas son tareas que realizan más de 187,000 trabajadoras –en su mayoría– y trabajadores de casa particular. Por este trabajo reciben salarios por debajo del mínimo, con jornadas de trabajo de 14 horas o más, durante seis días como mínimo, sin pago de horas extras y días de descanso remunerados, sin pago de prestaciones y sin derechos. Además, en muchos casos, con padecimiento de violencia física y psicológica, discriminación y racismo, acoso y violencia sexual.

Además, son trabajadoras que no gozan de la protección del Estado. De hecho, no existen leyes que les protejan en sus derechos como seres humanos, mujeres y trabajadoras. Las leyes laborales, que protegen a otros sectores de la clase trabajadora, han mantenido a los trabaja-

dores y trabajadoras de casa particular como un grupo al cual se puede seguir sobre-explotando.

Es por ello que la lucha de las trabajadoras de casa particular, a la cual se suma el **Frente Popular**, es la lucha porque el Estado de Guatemala ratifique el **Convenio 189 Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos**, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este Convenio promueve el trabajo decente para trabajadoras de casa particular, es decir, vendría a reconocer derechos laborales que romperían en parte con la explotación legal que hoy padecen dichas compañeras y compañeros. Esto porque manda al Estado a tomar una serie de medidas en leyes y en políticas a fin de proteger a este sector de la clase trabajadora.

Los partidos políticos, los actuales diputados, el ministro de trabajo Carlos Contreras y en general el actual gobierno derechista del militar retirado Otto Pérez, han demostrado su rechazo a reconocer los derechos de las trabajadoras de casa particular. Se han opuesto a la aprobación de la ratificación del Convenio 189. De hecho, el gobierno de Otto Pérez está violando la normativa de la OIT al no someter a su aprobación dicho Convenio.

Por eso la lucha de las trabajadoras de casa particular en este momento pasa por lograr que

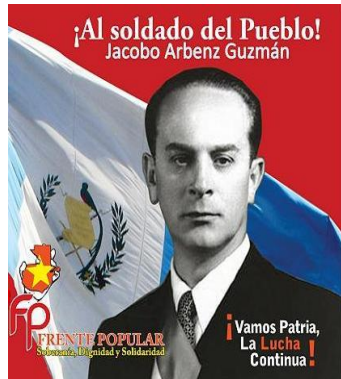
el Congreso y el Gobierno ratifiquen el Convenio 189 de la OIT. Esta es parte de las luchas más importantes de la clase trabajadora que, en su mayoría, procede de comunidades

rurales, campesinas, mestizas e indígenas. Y la lucha es por obligar al gobierno y a los partidos de derecha a que cumplan con su obligación de velar por el bien común.

¿Qué lograrían los trabajadores y trabajadoras de casa particular si el gobierno ratifica el Convenio 189?

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Respeto a sus derechos. • Salarios justos. • Horarios de trabajo de 8 horas al día y pago de horas extras. • Acceso a prestaciones laborales y al IGSS. • Negociación de salarios y condiciones de trabajo. • Eliminación del trabajo forzoso. | <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. • Protección contra todas las formas de abuso, acoso y violencia. • Condiciones justas de empleo, incluyendo vivienda digna. • Libertad de organización. • Control de las agencias de empleo. |
|---|--|

AL SOLDADO DEL PUEBLO



Jacobo Árbenz Guzmán. Uno de los pocos militares dignos que ha existido a lo largo de la historia nacional. Fue parte de los militares que protagonizaron la Revolución de Octubre de 1944 y como Ministro de la Defensa (1944-1951) y Presidente de la República (1951-1954), se orientó a defender la dignidad y soberanía nacional.

El 27 de junio de 1954 fue obligado a renunciar por esbirros al servicio de la Central de Inteligencia Americana (CIA), que tanto en el ejército, como en el empresariado y la iglesia católica, conspiraron contra la revolución democrática.

En 1954 da inicio una etapa de política terrorista contra el pueblo de Guatemala, protagonizada por la oligarquía, el ejército y el imperialismo estadounidense.

**POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER CONSTITUYENTE DE NUESTRO PUEBLO
¡VAMOS PATRIA, LA LUCHA CONTINÚA!**

Voz Popular

Órgano oficial del Frente Popular

Envíe sus sugerencias a: frentepopular.sds@gmail.com

www.frentepopularsds.blogspot.com

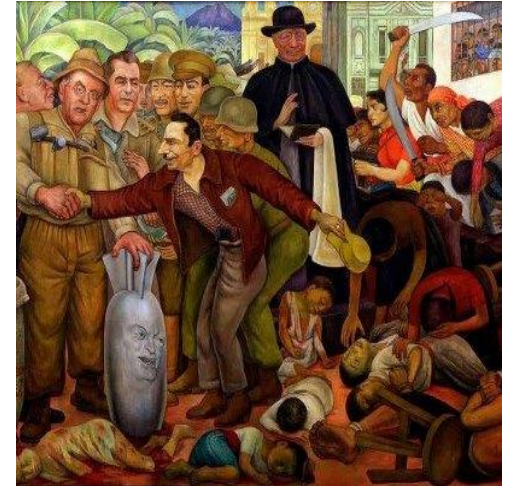
Síganos también en [facebook](https://www.facebook.com/frentepopular)

EDUCACIÓN PÚBLICA SECUESTRADA

Desde los gobiernos militares, pasando por los gobiernos civiles y derechistas que hemos tenido desde 1986 a la fecha, la educación pública no ha sido prioridad. Dichos gobiernos como la clase dominante, han pretendido mantener en la ignorancia a la mayoría del pueblo, para evitar que conozca su historia, sus derechos y luchan contra la explotación en la ciudad y, especialmente en el campo. Entre menos educados y más ignorantes sean los trabajadores, más bajos serán los salarios y mayores las ganancias de los capitalistas.

Es por esa razón que los presupuestos para educación han sido insuficientes y objeto de despojo a través de la corrupción y las políticas de privatización a través de dos mecanismos principales: 1) Dejar de invertir en el aumento de la cobertura y la calidad educativa para permitir que la demanda fuera cubierta por la parásita iniciativa privada; 2) Crear programas educativos en todos los niveles para concesionarlos a empresas “educativas” privadas.

De tal manera que han construido un modelo educativo privatizado y cada vez más excluyente. Un modelo que ha buscado, para quienes lograron entrar en este, exclusivamente la instrucción para el trabajo (lo que le interesa al capital), para aceptar la explotación y la opresión, y para evitar que seamos humanistas, críticos, creadores, libres. Un modelo para reproducir relaciones patriarcales, machistas, homofóbicas y racistas. Un modelo raptado por las corrientes religiosas y dogmáticas. Un modelo autoritario antes que democrático. Un modelo que niega el derecho a la educación.



Este Estado finca-cuartel reproduce este modelo educativo

Un modelo mediocre. Un modelo que, en lugar de abrirse a lo más humano y desarrollado, a lo digno y lo científico procedente de las diversas matrices culturales y de conocimiento, ha sido extranjerizado con *business*-“universidades” y con colegios “americanizados”, con colegios donde se enseña la historia de EEUU y no la de Guatemala, donde se aprende inglés antes que el español y menos un idioma maya. Un modelo decidido desde las corrientes más atrasadas y los intereses más execrables, y con la complicidad de organismos internacionales que dicen falsamente apoyar la educación de nuestro país.

Este es el modelo educativo que tenemos en Guatemala y es este modelo el que está profundizando el gobierno del “cambio” de Otto Pérez Molina. En lugar cumplir con la reforma educativa devenida de los Acuerdos de Paz, a través de la impresentable ministra de educación, Cynthia del Águila, ha pretendi-